

Sres. Concejales:

Cúmplame convocarles para la Sesión del día 26 de diciembre 2019 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 597
02		Media hora previa. Alcalde Informa.
03	2019-88-02-00393	Manifestaciones de Ediles.
04	2019-88-01-21441	Ayuda para volver a vivienda.
05	2019-88-01-19734	2 baños químicos para fiesta navideña.
06	2019-88-01-21110	Riego asfáltico en calle Cerrito.
07	2019-88-01-17595	Materiales y mano de obra para colocar caños.
08	2016-88-01-18905	Avenida 25 metros pase a llamarse Domingo Morfino.
09	2019-88-01-21280	Construcción de escenario fijo en patio de escuela.
10	2017-88-01-14134	Salón Comunal y Plaza.
11	2019-88-01-21142	Feria de diseño, arte y gastronomía 11 y 12/01/20.
12	2019-88-01-11859	Presentación proyecto "AYNI".
13	2019-88-01-04087	Colaboración para costear curso de calderista.
14	2019-88-01-21166	Trabajar como artista callejero.
15	2019-88-01-21271	Apoyo llegada de los Reyes Magos.
16	2019-88-01-21247	Autorización para exponer pinturas en rambla.
17	2019-88-01-20211	Venta ambulante de golosinas.
18	2019-88-01-21303	Espejo mágico para fotografías.
19	2019-88-01-21184	Autorización para trabajar en puesto de feria.
20	2019-88-01-20781	Autorizar puesto de feria N.º 85.
21	2019-88-01-21363	Evento "Piria secretos ocultos" entre 21 y 24 de febrero 2020.
22	2019-88-01-18020	Actuación de grupos musicales.
23	2019-88-01-21276	Limpieza y mata fuego.
24	2019-88-01-21090	Proyecto recolección de colillas.
25	2019-88-01-21116	Autorización para realizar evento musical.
26		
27		
28	VARIOS	
29		
30		



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta N.º 598. En el Municipio de Piriápolis a los 26 días del mes de diciembre de 2019 a la hora 10:00 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Alberto Miranda, Carlos Fuentes, René Graña.**

Secretario Administrativo Luis González y en Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres. **Por ausencia momentánea del Alcalde Mario Invernizzi, preside la Sesión el Concejel Alberto Miranda.** Se pone en consideración el Acta anterior N.º 597 la cuál se aprueba por unanimidad 3 votos (Miranda, Fuentes, Graña). **Manifestaciones de Ediles: Eexp 2019-88-02-00393. Manifestaciones sobre el programa de actuación integrada “PAI R 73”-Las Flores.** Por unanimidad 3 votos (Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento, pase a Municipio de Solís Grande. **Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2019-88-01-19734. 2 baños químicos para fiesta navideña en Polideportivo La Capuera.** Por unanimidad 3 votos (Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Almacenes, se toma conocimiento, archívese. **Eexp 2019-88-01-21110. Riego asfáltico en Calle Cerrito entre Sierra y continuación Piria.** Por unanimidad 3 votos (Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Vista la fecha en que se inició el trámite, notificar al gestionante que el presente será incluido en plan de trabajo 2020. Pase a Sector Obras. **Se reintegra el Alcalde Mario Invernizzi. Eexp 2019-88-01-17595. Materiales y mano de obra para realizar pozo séptico padrón N.º 04284.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto el informe de la Asistente Social, pase a Sector Obras para su realización. Notifíquese. **Media Hora Previa: Miranda:** La persona afectada por el incendio en una casa de Playa Grande pide colaboración para trasladar los restos del material destruido. **Alcalde:** Ya se realizó la gestión. El damnificado fue para el lugar acompañado por el Capataz General para realizar la limpieza, no pidió ningún material pero di la orden de colaborar con lo que podamos. **Fuentes:** 1) Estuvo reunido con los gestionantes del Eexp 2119-88-01-21441, agradecen al Alcalde su disposición a ayudar. El Concejel destaca la buena voluntad del Capataz General Carlos Lima y el Encargado de Vehículos Héctor de León, y demás funcionarios del Sector Obras. 2) Propone que se coloque iluminación directa en el el monumento a Francisco Piria ubicado en la esquina de Armenia y Rambla de los Argentinos. **Graña:** Se deben comprar y colocar las barandas de madera que faltan en la Rambla, se corre riesgo de que ocurra un accidente. **Alcalde Informa:** 1) El Eexp 2019-88-01-21441 referente al incendio de una vivienda en la calle Zufriategui será tratado en el Orden del Día. 2) Las maderas para reponer las barandas que faltan fueron compradas y se colocaron. 3) Se firmó en el día de hoy el Acta de la Reunión de la Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión. 4) Se recibió Resolución del Intendente de Maldonado informando la designación del nuevo Director General de Obras y Talleres, el Sr. Oriol Darío Camacho. 5) Los días 24 y 31 de diciembre el horario de atención al público es de 9:00 a 12:00 según se indica en la Resolución N.º 09806/2019. 6) Se recibió Memorando de la Dirección de Recursos Humanos indicando que en el mes de noviembre se emplearon \$ 47.107 en el pago de horas extras, quedando un saldo de \$ 37.078. 7) Se envió Memorando a la Dirección General de Vivienda, Desarrollo Barrial y Salud solicitando relevamiento en las viviendas del Realajo Selva negra para informar qué viviendas están conectadas al saneamiento, ya que se ha constatado vertido de aguas servidas hacia la vía pública. 8) El Eexp 2019-88-01-21559, solicitando la licencia del Alcalde será tratado en el Orden del Día. 9) La Directora de Políticas Inclusivas informó sobre las novedades en el Programa Playas Accesibles. 10) Felicita a los responsables de la instalación del árbol navideño en la Rambla de los Argentinos. **Continúa el tratamiento de los expedientes: Eexp 2019-88-01-21559 Usufructo de licencia.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Vista la licencia reglamentaria solicitada por el Sr. Alcalde Mario Invernizzi, desde las 00:00 horas del día 27-12-2019 a las 24:00 del día 05-01-2020 (10 días), se designa como Alcalde Interino al Concejel Carlos Méndez. Notifíquese. Hecho, vuelva para dictar Resolución. **Eexp 2019-88-01-21441. Ayuda para volver a habitar la vivienda incendiada.** Por unanimidad 4

votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para proceder al hidrolavado y estimar otros daños, aportando el mínimo necesario para suministro eléctrico. Notifíquese. **Eexp 2016-88-01-18905. Avenida de 25 metros de Playa Hermosa pase a llamarse “Domingo Morfino”.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se toma conocimiento. Notifíquese, hecho vuelva a Secretaría General. **Eexp 2019-88-01-21280. Construcción de un escenario fijo con parapeto en el patio de la escuela.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** A los efectos de ajustar detalles, se solicita a la gestionante presentar autorización de Inspección Departamental de Primaria y esquema tentativo para evaluar la colaboración. **Eexp 2017-88-01-14134. Salón comunal y plaza.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto el informe presentado por la Comisión Vecinal de Punta Negra, mantener pendiente hasta marzo de 2020, fecha tentativa para retomar las obras. **Eexp 2019-88-01-21142. Feria de diseño, arte y gastronomía 11 y 12/01/20.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar a la gestionante: a) Que debe presentar nota aclarando cuál sería el apoyo necesario. b) Siendo un evento que incluye gastronomía, deberán contar con los permisos correspondientes en cuanto a carnet de salud, manipulación de alimentos, etc. c) Una vez recibida la información y documentación que se solicita, vuelva para decidir. **Eexp 2019-88-01-11859. Presentación Proyecto “AYNI”.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese. **Eexp 2019-88-01-04087. Colaboración para costear curso de calderista.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Mantener pendiente. **Eexp 2019-88-01-21166. Autorización para trabajar como artista callejero.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza a realizar el espectáculo en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización en el lugar solicitado de acera Sur de Rambla de los Argentinos y calle Sierra. 2) Se debe mantener en todo momento el decoro y no obstaculizar el tránsito de peatones y/o vehículos. 3) Se deben acatar en todo momento las directivas de Cuerpo Inspectivo, el cual podrá, de por sí, revocar dicho permiso en el momento que lo crea conveniente y hará entrega al gestionante de copia de la normativa vigente al respecto. Notifíquese al gestionante de lo resuelto y de que no se cuenta con energía eléctrica. 5) Dese conocimiento al Sector involucrado. **Eexp 2019-88-01-21271. Ayuda económica y apoyo de Cuerpo Inspectivo para llegada de los Reyes Magos el 05/01/2020.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento. 2) Se colabora con la suma de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para el pago de amplificación y compra de refrescos y golosinas. 3) Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para su coordinación. 4) Notifíquese, hecho vuelva para dictar resolución. **Eexp 2019-88-01-21247. Autorización para exponer pinturas en Rambla de los Argentinos.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** 1) Se autoriza a realizar la exposición de pinturas en lugar a convenir con Cuerpo Inspectivo, en acera sur de Rambla de los Argentinos. 2) Se debe mantener en todo momento el decoro y no obstaculizar el tránsito de peatones y/o vehículos. 3) Se deben acatar en todo momento las directivas de Cuerpo Inspectivo, el cual podrá, de por sí, revocar dicho permiso en el momento que lo crea conveniente y hará entrega al gestionante de copia de la normativa vigente al respecto. Notifíquese a la gestionante de lo resuelto y de que no se cuenta con energía eléctrica. 5) Dese conocimiento al Sector involucrado. **Eexp 2019-88-01-20211. Venta ambulante de golosinas (Fini).** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Higiene para su consideración. **Eexp 2019-88-01-21303. Autorización para trabajar en Rambla de los Argentinos con espejo mágico para fotografías.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Pase a Administración Documental a los efectos de solicitar nota al gestionante donde se especifique lugar de procedencia, dimensiones del espejo mágico, si necesita un lugar fijo para su instalación y si necesita energía eléctrica para su funcionamiento. Una vez recibida la nota, vuelva para su resolución. **Eexp 2019-88-01-21184. Autorización para trabajar en puesto de feria obtenido por sorteo.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto que si bien la constancia de suministro de energía eléctrica fue solicitada en Montevideo, se trata de un servicio a prestar en Sauce de Portezuelo a

nombre de la gestionante, se autoriza a hacer usufructo del puesto de feria, debiendo realizar el traslado de la Credencial Cívica cuando la Corte Electoral lo habilite, en un plazo de 30 días. Notifíquese, hecho dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2019-88-01-20781. Autorizar puesto de feria N.º 85 tiene en trámite Credencial Cívica.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se autoriza a hacer usufructo del puesto de feria, debiendo realizar el traslado de la Credencial Cívica cuando la Corte Electoral lo habilite, en un plazo de 30 días. Notifíquese, hecho dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Cuerpo Inspectivo. **Eexp 2019-88-01-21363. Evento “Piria Secretos Ocultos” en el Castillo de Piria entre el 21 y 24 de febrero de 2020.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase a informe de Encargado de Castillo de Piria Gustavo de los Reyes. **Eexp 2019-88-01-18020. Actuación de grupos musicales para evento artístico cultural y feria gastronómica a realizarse el 7/12/19.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Tomado conocimiento, archívese sin perjuicio. **Eexp 2019-88-01-21276. Limpieza y mata fuego en el perímetro circundante a la colonia de vacaciones.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Vista la nota presentada, solicitar a CECOED instructivo al respecto. **Eexp 2019-88-01-21090. Proyecto de recolección de colillas.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Enviar copia del presente a Sector Obras de Piriápolis para que se realice informe de disponibilidad de materiales. Mantener pendiente en Sector Administración Documental hasta recibir el informe solicitado, hecho vuelva al Concejo. **Eexp 2019-88-01-21116. Autorización y apoyo para realizar evento musical dentro del marco de las actividades programadas para el Carnaval 2020.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Habiéndose llevado a cabo la reunión, el gestionante manifiesta que se cambiará la fecha para el día 1º de febrero de 2020. 1) Se aprueba la realización del evento sujeto a informe de Cuerpo Inspectivo. Pase al mismo para su consideración. 2) De ser positiva la respuesta del sector antes mencionado, dar conocimiento a los 2 artistas que ya están autorizados a realizar su espectáculo en esa zona para que coordinen, entre los 3, la actividad de ese día. 3) Dar conocimiento a Sector Obras para saber si es posible el préstamo del escenario. 4) Recibidos los informes vuelva al Concejo. **Eexp 2019-88-01-21408. Presupuesto Cooperativa 23 de Noviembre servicios cuidaparques y mantenimiento básico (sectores varios enero/2020).** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa Social 23 de Noviembre por el importe de \$ 868.305 (pesos uruguayos ochocientos sesenta y ocho mil trescientos cinco) por el mes de enero 2020. Dictar resolución. **Eexp 2019-88-01-21389. Presupuesto Cooperativa 23 de Noviembre cuidaparques, portería y mantenimiento básico (enero 2020).** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la Cooperativa Social 23 de Noviembre por el importe de \$ 401.469 (pesos uruguayos cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta y nueve) por el mes de enero 2020. Realizar orden de compra. **Eexp 2019-88-01-21426. Cierre de calle por festejo del 31 de diciembre Restaurant La Goleta.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Notificar al gestionante que es imposible acceder a lo solicitado por no tener capacidad de control del evento. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. Hecho archívese sin perjuicio. **Eexp 2019-88-01-21372. Permiso para brindar espectáculo de acrobacia en el Paseo de la Pasiva.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Solicitar informe a Encargada de Paso de la Pasiva Janet Hernández de los días y horarios en que hay espectáculos a la gorra, para saber disponibilidad. **Eexp 2019-88-01-15301 Feria de Turismo Salto días 10 y 11 de enero del 2020 en Plaza Artigas Piriápolis.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Visto el email recibido, dar conocimiento a Casa de la Cultura, CEDEMPIR, Cuerpo Inspectivo, Capataz de Servicios, Capataz General y Sector Electromecánica. Hecho archívese sin perjuicio. **Receso 2020.** Luego de dar por suficientemente tratado el tema, por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Miranda, Fuentes, Graña) **Resuelven:** Se cambia el régimen de sesiones, luego de llevada a cabo la Sesión del día 02-01-2020, se fija la próxima para el día jueves 23-01-2019. Pudiéndose

convocar a Sesión Extraordinaria cuando sea necesario. Siendo la hora 12:45 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis González
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE